



EL MUNDO (17/05/2005)

La UA sólo ha subido la nota a 12 alumnos en 7 años de reclamaciones

ALICANTE.— En los últimos siete años sólo 12 alumnos que han pedido la revisión de sus calificaciones han merecido mejor nota, según refleja el Defensor del Universitario, Rafael Font. Su informe anual achaca la estadística a la reticencia del profesorado a modificar las notas que han puesto sus propios

compañeros. En este sentido, Rafael Font rechaza el «corporativismo» de los docentes, que considera que las reclamaciones de exámenes constituyen «un ataque a su capacidad intelectual». Font explica que estos profesores deberían reconocer que «todos nos podemos equivocar».

La UA sólo ha subido la nota en 7 años a 12 alumnos que reclamaron el examen

El Defensor del Universitario reprocha a los profesores su «corporativismo»

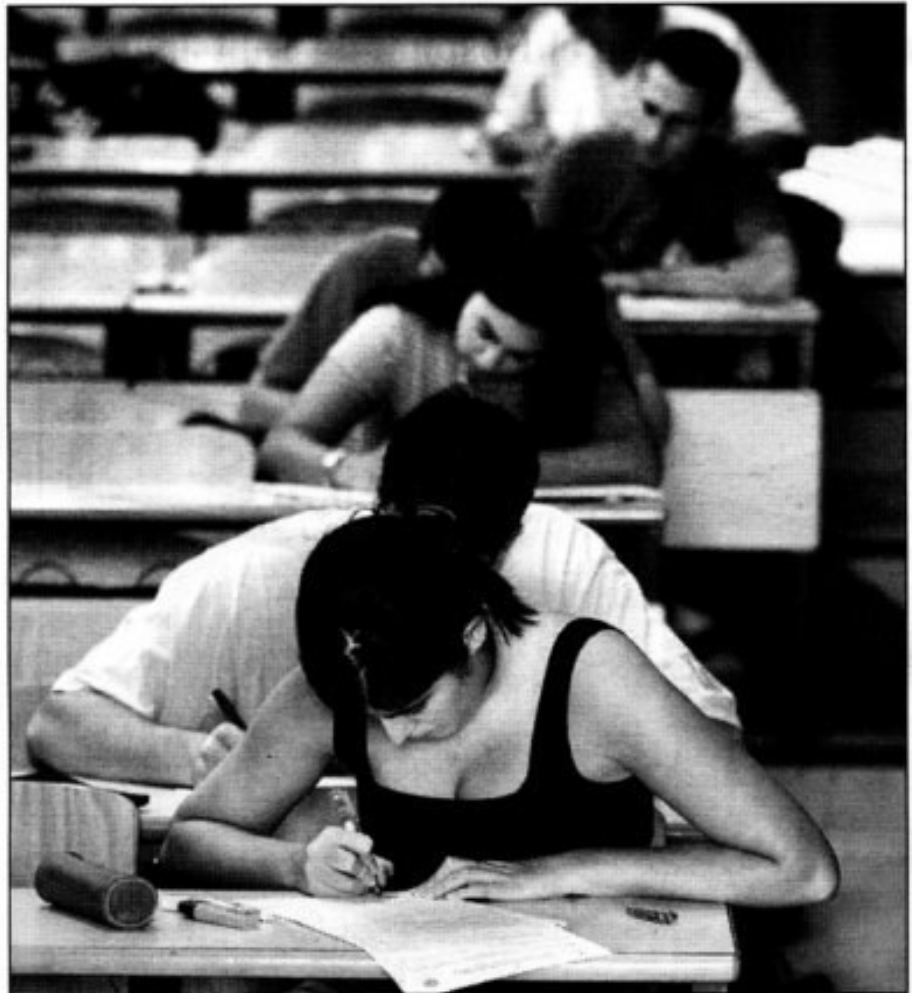
J. NUÑEZ

ALICANTE.— Las reclamaciones de exámenes en la Universidad de Alicante (UA) tienen muy poco éxito cuando se elevan a los departamentos tras pasar antes sin suerte por los profesores. En los últimos siete años sólo 12 alumnos que han pedido la revisión de sus calificaciones han merecido mejor nota, según refleja el Defensor del Universitario, Rafael Font, en su informe anual. El bloqueo al que se enfrentan los quejosos estudiantes no parece ser fruto de la casualidad, sino más bien de la reticencia del profesorado a modificar las notas que han puesto sus propios compañeros. El asunto no ha pasado desapercibido para la institución encargada de velar por los intereses de alumnos, profesores y trabajadores del campus, y así lo refleja en su memoria del curso 2003-2004, dada a conocer estos días.

Rafael Font rechaza el «corporativismo» del que hace gala en estos casos una parte de los docentes, que considera que las reclamaciones de exámenes constituyen «un ataque a su capacidad intelectual». Font explica que estos profesores deberían reconocer que «todos nos podemos equivocar y, por tanto, aceptar sin ninguna reticencia que otros compañeros decidan mejorar o no la nota del alumno a la vista del examen realizado».

Pero Font va más allá y le reprocha a este colectivo de profesores la forma en la que elaboran los informes de revisión de exámenes. Según el Defensor del Universitario las facultades se limitan a ratificar la nota «sin rebatir, aunque sea brevemente, los comentarios presentados por el alumno». Todo ello confirma el «escaso interés» que provocan los casos de reclamación.

Con todo, Font afirma que «se debe también reconocer el esfuerzo y la aceptación «con naturalidad» de estos procesos de reclama-



Unos estudiantes se examinan en la Universidad de Alicante./ ROBERTO PEREZ

ción por parte de otro sector del profesorado, aunque matiza que lo que no queda claro es qué sector es mayoritario.

El duro varapalo del Defensor del Universitario a los profesores aparece reflejado en su memoria anual, donde se recogen las 374 consultas y quejas presentadas durante el último curso. Se sigue observando la tendencia, puesta de manifiesto en informes anteriores, a la reducción del número de quejas y por el contrario, al aumento de las consultas.

Entre las quejas figura el elevado porcentaje de suspensos de algunas asignaturas. Aunque advierte que el tema es «complejo», Font explica que la universidad no pue-

de «inhibirse» y por ello recomienda pedir informes a otras universidades para valorar los casos presentados y tomar las medidas adecuadas.

Asimismo, Rafael Font constata el incumplimiento por parte de algunos profesores de las normas contenidas en el reglamento marco sobre procedimiento y revisión de exámenes, en lo referente a proporcionar adecuadamente al alumnado al principio del curso la información sobre los exámenes y sus criterios de evaluación. «Es también preocupante ver cómo se siguen incumpliendo los plazos de presentación de actas firmadas por parte de los profesores», asegura el Defensor del Universitario.